

table of contents

- 3 MARIO RUSCIANO, LORENZO ZOPPOLI
Presentation of Diritti Lavori Mercati International (DLM.int)
Presentación de Diritti Lavori Mercati International (DLM.int)
Présentation de Diritti Lavori Mercati International (DLM.int)

editorial

- 21 EDOARDO ALES, MASSIMILIANO DELFINO
The European social dialogue under siege?

essays

- 29 CHARLES SZYMANSKI
The Window Closes: Nestle, Inc. v. Doe and the Lost Promise of the U.S. Alien Tort Statute as a Means of Enforcing International Labor Law
- 57 DONATO GRECO
Multinational Enterprises and Labour Standards in International Investment Law and Arbitration
- 83 SOFIA GUALANDI
Addressing MNEs' Violations of Workers' Rights through Human Rights Due Diligence. The Proposal for an EU Directive on Sustainable Corporate Governance

articles

- 103 CARLA SPINELLI
Regulating Corporate Due Diligence: from Transnational Social Dialogue to EU Binding Rules (and Back?)

2 **table of contents**

- 119** ANA TERESA RIBEIRO
Collective Bargaining and MNEs and Their Supply Chains
- 129** MARIANGELA ZITO
The implementation of Global Framework Agreements (GFAs) to Protect Workers' Rights throughout the Global Supply Chains during the Covid-19 Pandemic and Beyond
- 147** *Authors' information*
- 149** *Abbreviations*

La revista *Diritti Lavori Mercati*, a la edad de dieciocho años, ha alcanzado la mayoría de edad (según la ley italiana). Un logro notable y muy significativo para un sujeto que vive esencialmente en el mundo de las ideas. De hecho, no existe un automatismo biológico que impulse su crecimiento y, menos aún, su maduración. Todo depende de quién promueva, fomente y difunda esas ideas. Han sido no solo – y no tanto – los Directores sino todo el equipo que se ha dedicado incesantemente a la Revista y, más aún, los muchos autores y autoras que han creído en el éxito de la iniciativa. Gracias a todas estas aportaciones fundamentales, la revista ha podido alcanzar la mayoría de edad y la plenitud de sus intenciones. Así lo demuestra tanto la cadencia trimestral – con sus ritmos puntuales cuantitativos (gracias también a la tolerancia de la editorial por algunos excesos) y cualitativos, como la nueva serie (de 2015) de los “Cuadernos Monográficos”, que corre a gran velocidad. De hecho, los Cuadernos no solo realizan en la práctica la duplicación de archivos, sino que sobre todo actúan como propulsores para el estudio científico de cuestiones importantes, no siempre permitidas por la periodicidad normal. Y también permiten una mayor presencia, en la programación de la revista, de especialidades y habilidades (por ejemplo, las de magistrados u otros operadores) que en el escenario original solo de vez en cuando han encontrado el espacio adecuado.

Fortalecidos por estos resultados, todos los arquitectos de la empresa, comenzando por los Directores y la Editorial, podrían haber vivido en paz, quizás limitándose a la siempre indispensable apuesta por el refinamiento cualitativo de las múltiples etapas de procesamiento, que requiere una revista que ha sido en categoría A en la calificación de la Agencia Nacional de Evaluación del Sistema Universitario y de Investigación (ANVUR). Quizás

hace unas décadas todo esto hubiera sido suficiente. Hoy, los resultados obtenidos no son satisfactorios: una revista con estas características no puede permitirse envejecer con una serena pereza. Las comunidades científicas, en particular, no pueden dormirse en los laureles, incluso si se lo merecen. Las máximas baratas se desperdician en este sentido y ni siquiera hay necesidad de recordarlas. Excepto una: ¡publica o muere! Máxima que, si bien es cruel para el investigador individual – por cuanto lo condena a sacrificar el estudio en profundidad a la difusión de sus elaboraciones – para una Revista es incluso una condición de existencia: publica con contenidos y métodos que permiten que esté presente y oportuna en el debate de la ciencia global de alto nivel o se resigna a no existir realmente.

Por ello, Directores, Editores y Colaboradores, más que celebrar la mayoría de edad, que es el pasado, han decidido mirar al futuro y afrontarlo de la mejor manera posible, a pesar de las incógnitas y las singulares dificultades vividas en los últimos tiempos, debidas a la pandemia.

En general, aunque el éxito de las revistas científicas sigue estando ligado a la publicación en papel, a lo sumo mediante la digitalización, es imposible ignorar que su futuro depende del uso adecuado de los medios telemáticos más modernos. Las ideas deben nacer y vivir en espacios lo más amplios posible, sin limitarse a una única dimensión. Por tanto, el buen y antiguo papel – también tan transformado en los procesos que lo ven como vehículo de la investigación actual – debe convivir con la infoesfera, que suma muchas ventajas de carácter inmaterial y material (entre ellas la comercial, que con razón es muy importante para el editor). Sin duda, es importante poder contar siempre con lectores, públicos y privados, que garanticen la continuidad y conservación de las publicaciones impresas. Es cierto que todos los estudiosos e investigadores, a la hora de poner en marcha un nuevo artículo o preparar informes, conferencias, intervenciones, hojean con gusto los años de una revista más o menos reciente. Sin embargo, es muy útil leer un artículo interesante y al mismo tiempo disponer de otro medio: que, a través de una asociación de ideas – que parece haber germinado de las páginas escritas – abre la mente y ofrece un ángulo inimaginable desde el que mirar el objeto de estudio. Por supuesto, la tristeza de las estanterías repentinamente vaciadas de la secuencia de volúmenes y colores parece abrir un abismo mental, que la continuidad virtual no puede llenar. Obviamente son pensamientos y emociones de los nacidos en eras analógicas. Pero si hay editoriales (como

la nuestra) que las comparten, sería un error eliminarlas y no pasarlas a las nuevas generaciones de académicos e investigadores.

Sin embargo, sería igualmente incorrecto no darse cuenta de que todo cambia drásticamente en la edición y en el mundo de la investigación, incluso jurídica. Por tanto, es imposible no utilizar la infoesfera para optimizar el trabajo de procesamiento y difusión de ideas. Existe, por tanto, una demanda urgente de investigación publicada en acceso abierto, garantizando de forma más o menos permanente el máximo disfrute a quienes estudian para formar o profundizar y verificar la propia investigación. Este es un gran desafío, muy peligroso para la supervivencia de los viejos “contenedores”, que una revista moderna no puede dejar de aceptar. De hecho, gracias también a la iniciativa de la Editorial, ya se ha comenzado a asumir el reto ofreciendo acceso abierto, aunque sea de forma temporal, a los *Quaderni della Rivista* (que, sin embargo, quedando “fuera de suscripción”, deben ganarse la existencia permanente en el “mundo del papel”).

Debemos ir más allá, precisamente en la consideración de los desarrollos y metamorfosis que afectan a la investigación jurídica en general y, en particular, en el ámbito del derecho laboral. Este ir más allá está precisamente en el origen de la nueva línea editorial de la Revista, a la que se decidió denominar *Diritti Lavori Mercati International* (abreviado *DLM.int*). Será una sección específica de *Diritti Lavori Mercati*, caracterizada por contenidos (*amplius* más adelante), idiomas (especialmente español e inglés), medios de comunicación (siempre en acceso abierto). Una sección en la que los Directores mantendrán su rol y relativa responsabilidad, haciendo uso de dos reconocidos académicos como los Responsables Científicos – Edoardo Ales y Massimiliano Delfino – más jóvenes, inmersos en la nueva era, por lo tanto, preparados para la nueva tarea. Evidentemente, el organigrama de la revista se verá enriquecido por una redacción especializada, con representantes de ordenamientos jurídicos extranjeros y *referees* expertos. La necesaria adaptación del organigrama general verá entonces a Paola Saracini flanqueada por Massimiliano Delfino, ambos en la función de jefes de redacción.

La nueva sección responde a la necesidad de ofrecer a los autores y lectores una participación más amplia en el debate científico sobre la regulación del trabajo: donde este tenga lugar y sobre cualquier aspecto. Una participación que *DLM.int* pretende asegurar, por los tiempos, idiomas y usuarios, ya que está íntegramente diseñada para la difusión digital y para el uso abierto, es decir, no reservada a los suscriptores de la revista en papel ni

a los compradores de ejemplares individuales en la página web de la Editorial. Por supuesto, siempre cumpliendo con todas las normas y procedimientos que debe garantizar una revista de categoría A (empezando por el *referee* doble ciego).

El corte de la sección internacional de la revista implica el uso de dos herramientas imprescindibles: la digital y los lenguajes más utilizados en el mundo en el ámbito del derecho laboral, con sus múltiples entrelazamientos interdisciplinarios. La calificación de Internacional se basa, por tanto, en estos dos aspectos, pero no excluye que en la misma sección también se publiquen contribuciones relativas al derecho nacional, siempre que sean utilizables por una comunidad científica más amplia que la de estudiosos y académicos que piensan y leen en idiomas de menor difusión en el mundo. Desde este punto de vista, la decisión de crear una nueva línea editorial parte de la sencilla creencia de que hoy, para ser verdaderamente efectivas, las ideas que animan la investigación deben difundirse más rápidamente y con menos limitaciones de espacio físico. Y la dimensión “internacional” es ahora casi idéntica a la digital: que, gracias a la fórmula de acceso abierto, brinda a todos la oportunidad de leer y escribir sin preocuparse por fronteras, envíos postales, archivos, accesos y todo lo relacionado con el mundo físico.

Es superfluo decir que una revista científica debe garantizar en todo caso la calidad de lo que publica. Las aportaciones, por tanto, no pueden tener un contenido exclusivamente informativo/divulgativo y deben responder siempre a la finalidad elemental de la ciencia: la reflexión crítica/problemática sobre lo existente. Es inútil negar que esto es más difícil a escala global, aunque solo sea porque la información por sí sola suele ser más difícil y el estudio crítico-reconstructivo es mucho más complicado. Lo cual, por supuesto, no debe ser una vacilación. Por lo tanto, intentamos equiparnos pidiendo una contribución adicional a quienes ya practican la investigación científica a nivel supranacional y comparada.

Nuestra intención, sin embargo, va más allá. La esperanza es que el desafío sea asumido por colegas más jóvenes que apreciaron con entusiasmo la inauguración de la nueva sección. La intención se puede resumir en estos términos: la dimensión internacional – entendida en un sentido amplio, es decir, que incluye el estudio de los sistemas supranacionales y la comparación entre diferentes sistemas – ha adquirido en los últimos veinte años una profundidad que no permite a ningún estudioso considerarlo un adorno o un nicho en el panorama de la investigación nacional. Este es quizás uno de

los efectos más relevantes de la globalización de los mercados, pero a estas alturas no es un fenómeno que se pueda remontar a una lógica puramente económica. Las tecnologías y la información, y sobre todo, la información “errónea”, rompen fronteras, erosionan y transforman la lógica y el comportamiento de todo el mundo. Ningún grupo social, y mucho menos los intelectuales e investigadores, están protegidas de este tsunami. Por tanto, el derecho laboral del futuro – y con él quienes lo cultiven – tendrá que nacer y moverse en contextos culturales muy amplios, absolutamente irreductibles a las fronteras de un solo Estado o de una sola macrorregión del vasto mundo; incluso con el único propósito de volver a abordar con mayor conciencia los problemas específicos que aún afligen a este o aquel país, en primer lugar a nuestra República. *Diritti Lavori Mercati*, con la nueva línea editorial, quiere estar a la vanguardia para afrontar al máximo estas transformaciones.